UNIVERSIDAD NACIONAL DE VILLARRICA DEL ESPÍRITU SANTO

CONTRATACIÓN DIRECTA N° 08/2021
RECARGA Y MANTENIMIENTO DE EXTINTORES PARA LA UNVES - ID N° 397.358.

ADENDA N° 1

Villarrica, 12 de mayo de 2021

La Unidad Operativa de Contrataciones de la **Universidad Nacional de Villarrica del Espíritu Santo**, conforme a lo que dispone el Artículo 22 de la Ley 2051/03 De Contrataciones Públicas y el Decreto 2992/19, procede a realizar una modificación en los plazos en el marco de la LICITACIÓN POR CONTRATACIÓN DIRECTA N° 08/2021 RECARGA Y MANTENIMIENTO DE EXTINTORES PARA LA UNVES - ID N° 397.358.-

- **Comunicamos a los potenciales oferentes que se ha prorrogado la Fecha tope de Consultas, Fecha tope de Entrega de Ofertas y la Fecha de Apertura de Ofertas, quedando conforme a lo indicado en el Sistema de Información de las Contrataciones Públicas (SICP).**

- **CARTA DE INVITACIÓN ESTÁNDAR - Anexo B Datos de la Contratación - Punto 16.**
  Donde dice:
  16. Las ofertas deberán mantenerse válidas por: 60 días corridos a partir de la fecha límite para la presentación de ofertas. Toda oferta con un periodo menor será rechazada.

  Debe decir:
  16. Las ofertas deberán mantenerse válidas por: **50** días corridos a partir de la fecha límite para la presentación de ofertas. Toda oferta con un periodo menor será rechazada.

- **CARTA DE INVITACIÓN ESTÁNDAR - Anexo B Datos de la Contratación - Punto 18.**
  Donde dice:
  18. El plazo de validez de la Garantía de Mantenimiento de Oferta (en días corridos) será de: 90.

  Debe decir:
  18. El plazo de validez de la Garantía de Mantenimiento de Oferta (en días corridos) será de: **80**.

La presente adenda pasa a formar parte de los documentos correspondientes al procedimiento a contratación.

Lic. José I. Arriola Jiménez
Director – Unidad Operativa de Contrataciones
Universidad Nacional de Villarrica del Espíritu Santo